1) **NOMBRE DEL PROYECTO:** Implementación Calidad y pertinencia en la Educación de El Retiro.

2) **CÓDIGO DE VIABILIZACIÓN:** 2020056070067.

3) **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** Recursos propios.

4) **OBJETO:** "Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para brindar acompañamiento al programa de segunda lengua para las instituciones educativas oficiales del municipio de El Retiro."

5) **ANÁLISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL.**

La Constitución Política de Colombia, establece en su artículo 67 que la educación es un derecho y a su vez un servicio público que tiene una función social. En este orden de ideas, la ley 115 de 1994 señala que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana de su dignidad, de sus derechos y deberes.

Partiendo de este marco constitucional y legal para la educación en Colombia, es necesario y a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas tanto en el Plan Educativo Municipal PEM :
- Estrategia de actuación: Calidad y pertinencia.
- Programas: Inglés para la niñez y alianzas para una segunda lengua.

Así como, dando cumplimiento a las metas establecidas dentro del Plan de Desarrollo "El Retiro Contigo Siempre", en su dimensión 1 "El Retiro con la familia siempre", línea estratégica 7 "Educación".

Si bien, la lengua castellana es la oficial de Colombia en todo el territorio, además de las de los grupos étnicos en sus territorios, la educación y la vida actual se desarrolla en un contexto cada vez más bilingüe.
El aprendizaje de lenguas extranjeras se requiere para investigar, ya que mucho del conocimiento en el mundo se genera en lenguas diferentes al castellano, principalmente en inglés. De igual forma, el inglés es un idioma que aumenta su protagonismo como lengua para los negocios y el trabajo. Asimismo, puede accederse a muchas de las opciones culturales y de entretenimiento si se dominan lenguas extranjeras.

Desde 1994, la ley General de Educación se reconoció la importancia de aprender una lengua extranjera. Así, en definición de las áreas obligatorias de la básica y de la media incluyó: "Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros".

Las familias demandan cada vez más la enseñanza de una lengua extranjera a los establecimientos educativos, los cuales tienen una oferta muy heterogénea.

En conclusión, uno de los aspectos que se han posicionado como fundamentales dentro de la educación básica y media es el conocimiento entregado a los estudiantes en el manejo de una segunda lengua; lo cual permitirá a nivel laboral una mayor competitividad de los alumnos egresados y mejores posibilidades de inserción en la educación superior. El fortalecimiento de esta competencia debe realizarse desde edad temprana, por lo que se propone con la presente relación contractual realizar el fortalecimiento de los docentes encargados de esta área en las instituciones educativas oficiales del municipio; a fin de generar en sus alumnos mejores y mayores competencias y habilidades resultantes del ejercicio educativo.

Este impacto mediante el cumplimiento de metas y objetivos se pretenderá lograr tanto en las instituciones publicas ubicadas en la zona urbana como rural del municipio.

Es necesario entonces, realizar un fortalecimiento integral a la enseñanza del idioma inglés en nuestra educación básica y media, a fin de fortalecer una cultura del bilingüismo a nivel local y lograr unos mejores resultados en pruebas externas y mejores procesos de acceso y permanencia en la educación superior por parte de nuestros egresados año a año.

6) ANÁLISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL.

El municipio de El Retiro es un municipio no certificado en educación, por lo que depende sustancialmente de la Secretaría de educación departamental para todo fin educativo, ya que es la entidad territorial certificada para la prestación del servicio. Sin embargo, desde la administración local se desarrollan iniciativas contempladas tanto en el Plan Educativo Municipal como en el Plan de Desarrollo como ejes complementarios que permiten fortalecer continuamente las dinámicas educativas desarrolladas en las instituciones educativas oficiales, ubicadas tanto en la zona urbana como rural del municipio de El Retiro.

Debido a las demandas del mundo actual y las dinámicas sociales existentes; denota una mayor importancia en el campo educativo el tema del bilingüismo y acceso a aprendizajes complementarios en una segunda lengua, principalmente el idioma inglés.

En tal sentido es importante tener en cuenta que desde la dirección de educación se debe realizar atención a esta demanda mediante el fortalecimiento de los procesos existentes y la formación complementaria a docentes del área de Inglés que permita mejores resultados en pruebas externas en la valoración de esta competencia y unos mejores procesos de bilingüismo al interior de cada una de nuestras instituciones oficiales.

7) ANÁLISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA.

El valor estimado del contrato es de $8.100.000. Este monto se establece de acuerdo al grado de formación, acorde con el objeto contractual y con base a los honorarios establecidos para este tipo de contratos en la Administración Municipal.

RUBRO: 01.2.3.2.02.02.009.220106600 ($8.100.000).
CDP: 714 de agosto de 2021.
VALOR: $8.100.000.
PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021.

FORMA DE PAGO: Por actas de pago parciales, previa entrega de informe de actividades y constancia de pago de la Seguridad Social, por parte del contratista al supervisor contractual con su respectivo aval. Lo anterior, como requisitos exigidos por la Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria del municipio y recibido a satisfaccion por parte del supervisor.

Como también se procedió a realizar la consulta en la página Colombia Compra www.colombiacompra.gov.co teniendo en cuenta como referencia a los Municipios de Antioquia y Valle de Aburra que tuvieron contratación de personal en prestaciones de servicios profesionales con objetos contractual similar al solicitado por la Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria con los siguientes resultados

Detalle del Proceso Número: CPS-150-2019

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestion (Literal H
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA FORMACIÓN Y REFUERZO EN INGLES COMO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTA"
Cuantía a Contratar	$ 12.000.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2019000219	$ 12.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Cundinamarca - Chocontá
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cundinamarca - Chocontá
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CRA 5 N° 5-19
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@choconta-cundinamarca.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	150-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA FORMACIÓN Y REFUERZO EN INGLES COMO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTA"
Cuantía Definitiva del Contrato	$12.000.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	YUDY ZOLAMI RODRIGUEZ MORA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1015994300
País y Departamento Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	YUDY ZOLAMI RODRIGUEZ MORA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1015994300
Sexo representante legal del contratista	

8) ANÁLISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

Contar con un apoyo a programas de segunda lengua en la Dirección de Educación, permite en primer lugar generar una atención inmediata dentro de las instituciones educativas y conocer de forma cercana los procesos y contextos de cada una de estas, respecto a lo que se viene trabajando en formación de segunda lengua (idioma inglés) y desde allí tener un punto de partida y línea base para el mejoramiento de los procesos internos de forma adecuada, por lo tanto dar un oportuno cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y Plan Educativo Municipal.

En términos generales, contar con un profesional de apoyo para programas de segunda lengua para la dependencia, representa un beneficio a nivel municipal, pues el impacto social de las estrategias propuestas aporta al cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el PEM y PDM; además, propiciando entornos para que los estudiantes y docentes vivan una cultura del bilingüismo y se potencialice este escenario a nivel local.

Además, representa un beneficio a nivel económico, ya que se pueden optimizar recursos generando canales de atención más directos que eviten colapsen algunos servicios, lo que permitirá tener mayor cobertura y mejores índices de satisfacción en la población impactada.

La planta de personal con la que cuenta actualmente la Administración Municipal es deficiente, debido a las múltiples funciones del personal vinculado, lo que no permite realizar y dar cumplimiento con el desarrollo de programas y estrategias del área de segunda lengua en los

procesos educativos de la Dirección de Educación. A partir de esto se hace necesario suscribir el futuro contrato.

9) ANÁLISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA TÉCNICAS.

1. Acompañar la formulación de estrategias para formación en segunda lengua (idioma inglés) en las instituciones educativas oficiales ubicadas en la zona urbana y rural del municipio de El Retiro.
2. Apoyar las actividades de las mesas de trabajo con docentes que dictan el área de inglés tanto en la educación básica como media y establecer procesos de formación y su seguimiento.
3. Apoyar la creación y actualización de una base de datos y con la información de las personas atendidas y el respectivo seguimiento.
4. Acompañar a la población docente del municipio de El Retiro, en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades blandas y salud mental, favoreciendo con ello mejores ambientes de aprendizaje.
5. Apoyar el seguimiento a los resultados obtenidos en pruebas externas en segunda lengua por las instituciones educativas del municipio de El Retiro y establecer estrategias articuladas desde la Dirección de educación.
6. Ejecutar procesos que den cumplimiento a las metas del programa de calidad y pertinencia en la educación; obteniendo resultados positivos para los indicadores contemplados dentro de este, tanto en el Plan de Desarrollo Municipal como en el Plan Educativo Municipal (PEM).

Nota: De conformidad con la situación actual mundial a causa de la pandemia por COVID 19, se deja claro que es posible, por parte de la administración municipal, en cualquier momento durante la ejecución del contrato (a través de la supervisión contractual u ordenador de gasto), la solicitud al contratista de la realización de las actividades desde su lugar de domicilio a través de medios electrónicos; para lo cual el supervisor contractual debe verificar la ejecución del mismo.

10) ANÁLISIS DEL RIESGO DEL FUTURO CONTRATO.

La entidad evaluó el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. El resultado de este ejercicio es la **matriz de riesgos** que se incorpora en los **estudios previos.**

El Retiro, septiembre de 2021.

JUAN DAVID MONTOYA GAVIRIA
Director de Educación

ELABORÓ: Juan David Montoya G.
REVISÓ: Juan David Montoya G.
FECHA: septiembre de 2021